GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR
Received:
Jul 7, 2026
11:54 AM

Ricardo Maldonado Soto
QUERELLANTE

vs.

LUMA Energy, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: S26070600091

ASUNTO:
Fluctuaciones de voltaje / neutral roto

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Ricardo Maldonado Soto
2. Dirección física: 35 C NEPTUNO URB WONDERVILLE TRUJILLO ALTO PR 00976
3. Dirección postal: URB WONDERVILLE 35 CALLE NEPTUNO TRUJILLO ALTO PR 00976
4. Teléfono: 413-883-6852
5. Correo electrónico: maldonar800@yahoo.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA Energy, LLC
2. Dirección física: 1250 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00907

3. Dirección postal: PO BOX 363508, San Juan, Puerto Rico 00936-3508
4. Teléfono: 1-844-888-5862
5. Correo electrónico: customerservice@lumapr.com

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos:

Existen fluctuaciones de voltaje en mi propiedad debido a que se rompió o dañó el cable neutral en el poste de la casa, por lo que el voltaje se encuentra fuera de los parámetros establecidos. Esta situación ha provocado alertas y peligro de fuego en el hogar, poniendo en riesgo a mi familia. El problema aún no ha sido corregido; solicito ayuda para resolverlo de manera inmediata.

Disposiciones legales aplicables:

Ley 57-2014, Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico. Reglamento Núm. 8543 del Negociado de Energía de Puerto Rico, sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones. Disposiciones aplicables sobre calidad del servicio eléctrico y obligación del proveedor de mantener el suministro dentro de los parámetros técnicos establecidos.

Remedio solicitado:

Se solicita la intervención del Negociado de Energía de Puerto Rico para que ordene a LUMA Energy corregir de manera inmediata las fluctuaciones de voltaje y reparar el cable neutral dañado en la propiedad del querellante, restableciendo el servicio eléctrico dentro de los parámetros técnicos correctos y eliminando el riesgo para el hogar.

¿Solicita daños? _____ Sí ____X____ No Valorización de los daños: N/A

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☒ Otros: Factura de LUMA Energy; capturas de mensajes de texto con referencias de queja.

Yo Ricardo Maldonado Soto **hoy** 29 **de** junio **de 20**26 **en** Trujillo Alto**, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Ricardo Maldonado Soto	Ricardo Maldonado Soto	29 de junio 2026
Nombre	Firma	Fecha